

Quito, Abril 8 del 2011

Señores
ACCIONISTAS
DCKSA IMPORTACIONES EXPORTACIONES & COMERCIO S.A.
Ciudad.-

Referencia.- Informe de Comisario
Ejercicio 2010

De mi consideración:

El presente documento contiene el informe relacionado al ejercicio económico del año 2010, respecto del análisis de comisario según lo demanda la Ley de Compañías vigente.

En mi calidad de Comisario de la compañía **DCKSA IMPORTACIONES EXPORTACIONES & COMERCIO S.A.** tengo a bien informar a ustedes del cumplimiento por parte de los señores administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta que han sido acatadas al pie de lo escrito.

Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que se han hecho todos los esfuerzos para implementar todos los procedimientos que involucran un control total, tanto en lo administrativo como lo financiero.

En relación a las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, cabe mencionar que su interpretación es de fácil entendimiento que reflejan la realidad financiera de la compañía que son una herramienta para la toma de decisiones posteriores; por lo anterior señalado cabe resaltar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto de las operaciones financieras y los documentos que las respaldan se señala que se ha cumplido con las normas contables de general aceptación así como las Leyes y normas afines; por cuanto el proceso contable y financiero ha estado sujeto a una revisión permanente por mi parte y así como por los administradores.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes,

Atentamente,

Juan Francisco Bustos Narvaez.....
C.C 171170520-0.....
COMISARIO
DCKSA IMPORTACIONES EXPORTACIONES & COMERCIO S.A.

